



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL
No. 04

Bogotá (Cundinamarca), MAYO 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: MAYERLLY ANDREA ESCOBAR RODRIGUEZ Identificación 52.775.128 Nacionalidad Colombiana Dirección: CALLE 175 # 72 - 75 Teléfono de contacto 3233257768 E-mail de contacto: mavita0623@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. OSCAR JAVIER HORMAZA COMETA Cargo: Oficial de Evaluación y Seguimiento Resolución de nombramiento (00000226 de 15 de ENERO de 2026) Teléfono de contacto 3113635989 E-mail de contacto: oscar.hormazaco@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO - FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 400-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 29/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 14-46-101166626 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A.S Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/ENERO/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA.
5. CRP	No. 30326 Fecha expedición 04 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL. Dependencia: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$ 47.958.750
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	5/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 /DICIEMBRE/2026
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE CALIDAD, PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN FISCAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <ol style="list-style-type: none">1. Efectuar seguimiento estadístico con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las políticas y directrices vigentes.2. Estructurar lineamientos, directivas, planes, boletines o circulares que incorporen iniciativas de gestión fiscal, orientadas al cumplimiento de la misión institucional.3. Implementar estrategias a través de lineamientos, políticas y directrices en materia de gestión fiscal, así como elaborar informes de seguimiento a los planes y directivas del Departamento.4. Elaborar informes de acompañamiento dirigidos al personal del Ejército Nacional, orientados a la promoción de ejercicios responsables, seguros y conscientes en las actividades de atención y cumplimiento frente a los entes de control.5. Efectuar desplazamientos a nivel nacional, previa aprobación del Supervisor del Contrato y siempre que las condiciones de seguridad lo



Departamento de Gestión Fiscal
Ceda8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Handwritten signature

- permitan, para el cumplimiento de visitas de seguimiento, evaluación y observación fiscal, o en apoyo a otras unidades, misiones de trabajo o cualquier requerimiento institucional necesario para la verificación de la ejecución de los diferentes procesos de la Fuerza. Como resultado de dichas visitas, el Contratista deberá emitir informes, recomendaciones y/o conceptos dentro de un plazo no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir de la finalización de la visita, bajo las condiciones que acuerden las partes para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
6. Asesorar al Departamento de Gestión Fiscal CEDE8, al personal de gestores fiscales y homólogos a nivel nacional, en los procesos y actividades requeridas para el fortalecimiento de la gestión fiscal y de la cultura de calidad en el Ejército Nacional, así como en los lineamientos impartidos por el Comando Superior relacionados con dichos procesos.
 7. Estructurar, organizar y desarrollar metodologías que promuevan la mejora continua, de conformidad con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).
 8. Administrar y organizar la documentación del SIG, de acuerdo con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
 9. Proponer, organizar, actualizar y monitorear las acciones adoptadas en cumplimiento de los procesos y procedimientos del CEDE8, conforme a las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos por el SIG.
 10. Asesorar la estructuración de informes de seguimiento a los riesgos, indicadores y actividades del plan de acción y del mapa de riesgos de la Gestión Fiscal.
 11. Estructurar los análisis e informes solicitados, en cumplimiento de los plazos establecidos para el seguimiento y evaluación por parte del Departamento de Planeación o la dependencia competente.
 12. Elaborar informes mensuales de seguimiento al Proceso de Gestión Fiscal dirigidos a la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, de acuerdo con la información reportada por las Unidades Ejecutoras del Ejército Nacional.
 13. Elaborar informes de seguimiento al Proceso de Gestión Fiscal del Ejército Nacional, conforme a los lineamientos institucionales.
 14. Apoyar el cargue de información en la plataforma Suite Visión correspondiente al proceso de Gestión Fiscal, garantizando la actualización permanente de la información.
 15. Realizar capacitaciones, elaborar informes y efectuar visitas de acompañamiento, orientadas al fortalecimiento de la cultura de Gestión Fiscal.
 16. Realizar seguimiento al cumplimiento de indicadores y riesgos por parte de los Gestores Fiscales de División y Brigada, así como requerir la documentación soporte correspondiente a los indicadores y riesgos del Departamento de Gestión Fiscal.
 17. Dar cumplimiento a la gestión documental dentro de su dependencia, conforme al marco jurídico vigente y a las políticas institucionales aplicables.
 18. Preparar las auditorías internas y externas, de conformidad con las normas de calidad y los estándares propios de la Fuerza.
 19. Estructurar y/o actualizar las directivas asignadas, de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.
 20. Generar alertas tempranas, así como elaborar informes de análisis y de seguimiento, relacionados con el proceso de Gestión Fiscal.
 21. Ejecutar estrategias de difusión de documentos, efectuando acompañamiento y seguimiento a las unidades asignadas.



Departamento de Gestión Fiscal
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



9/2010-1

	<p>22. Atender y tramitar los requerimientos derivados del proceso de Gestión Fiscal, incluida la participación y asistencia a reuniones o mesas de trabajo, así como la elaboración de ayudas visuales (presentaciones en PowerPoint) en los formatos establecidos, que permitan visualizar el avance y la medición de la gestión del Departamento.</p> <p>23. Cumplir las demás obligaciones que le sean asignadas por el Departamento, de acuerdo con el área de desempeño y en relación directa con el objeto contractual.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. ✓ Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. ✓ Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. ✓ Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente. ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. <p>Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p>								
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>MAYO 2026</p>								
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>1. Efectuar seguimiento estadístico con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las políticas y directrices vigentes.</p> <table border="1" data-bbox="608 1592 1426 1778"> <thead> <tr> <th>OBLIGACIÓN</th> <th>No. RADICADO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA RAD.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>N/A</td> <td>Informe de gestión al desempeño fiscal e indicadores JEM del mes de abril 2026.</td> <td>8 mayo de 2026.</td> </tr> </tbody> </table>	OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.	1	N/A	Informe de gestión al desempeño fiscal e indicadores JEM del mes de abril 2026.	8 mayo de 2026.
OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.						
1	N/A	Informe de gestión al desempeño fiscal e indicadores JEM del mes de abril 2026.	8 mayo de 2026.						



Departamento de Gestión Fiscal
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



ASL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	INDICADOR DE LOGRO
1

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	N/A	Cargue de los indicadores de Seguimiento eficiente al uso de los recursos públicos asignados	8 mayo de 2026.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL	INDICADOR DE LOGRO
...

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1	N/A	Cargue de los indicadores de Seguimiento JEM - 418.	8 mayo de 2026.

TABLA No. 1 Porcentaje promedio de cumplimiento según meta establecida.

Categoría	% VALOR OBJETIVO	% VALOR REAL	RESTRICCIÓN	% META	CUMPLIMIENTO
A	100%	100%	0%	100%	100%
B	100%	100%	0%	100%	100%
C	100%	100%	0%	100%	100%
D	100%	100%	0%	100%	100%
E	100%	100%	0%	100%	100%
F	100%	100%	0%	100%	100%
G	100%	100%	0%	100%	100%
H	100%	100%	0%	100%	100%
I	100%	100%	0%	100%	100%
J	100%	100%	0%	100%	100%
K	100%	100%	0%	100%	100%
L	100%	100%	0%	100%	100%
M	100%	100%	0%	100%	100%
N	100%	100%	0%	100%	100%
O	100%	100%	0%	100%	100%
P	100%	100%	0%	100%	100%
Q	100%	100%	0%	100%	100%
R	100%	100%	0%	100%	100%
S	100%	100%	0%	100%	100%
T	100%	100%	0%	100%	100%
U	100%	100%	0%	100%	100%
V	100%	100%	0%	100%	100%
W	100%	100%	0%	100%	100%
X	100%	100%	0%	100%	100%
Y	100%	100%	0%	100%	100%
Z	100%	100%	0%	100%	100%
TOTAL	100%	100%	0%	100%	100%

4. Elaborar informes de acompañamiento dirigidos al personal del Ejército Nacional, orientados a la promoción de ejercicios responsables, seguros y conscientes en las actividades de atención y cumplimiento frente a los entes de control.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	2026234014972693	Sugerencias Plan de Visitas de Popayán 2026.	15 mayo de 2026.

PÚBLICA CLASIFICADA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Resolución 10' 2026234014972693 MOD-COOPM-COEJG-SECEJ- JEM/FCEDES-DRSFI-2025
 Bogotá D. C. 15 de mayo de 2025
 Señor Mayor General
 JOSÉ BERTALDO SANCHEZ
 Jefe de Estado Mayor General de Fuerzas
 Cívicas del 2025
 Bogotá D. C.

Asunto: Informe de seguimiento a la cuenta 1515 acerca de la Bodega.
 Con toda atención, y en el marco del seguimiento institucional ordenado por el subcomandante en jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y al presente informe cumplimiento de la gestión administrativa, logística y operativa de las Unidades del Ejército Nacional, me permito remitir el informe de seguimiento a la cuenta citada No. 1515, el cual se encuentra en trámite, con corte al 12 de mayo de 2025.



Departamento de Gestión Fiscal
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



6. Asesorar al Departamento de Gestión Fiscal CEDE8, al personal de gestores fiscales y homólogos a nivel nacional, en los procesos y actividades requeridas para el fortalecimiento de la gestión fiscal y de la cultura de calidad en el Ejército Nacional, así como en los lineamientos impartidos por el Comando Superior relacionados con dichos procesos.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	2026234011905903	Actualización a la caracterización de procesos.	27 abril de 2026.

REPÚBLICA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
 EJÉRCITO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Proceso No. 2026234011905903 MEN-CORPORACION: BICEL: ANMP: CEDE8/ONGA

Fecha: 01 de abril de 2026

Enviado por correo electrónico
 LUZ ALVARANA TABARES TRUJILLO
 Jefe del Departamento de Planeación
 Calle 54 # 35-47 Lote 6 Sur - Bogotá D.C.

Asunto: Actualización a la caracterización de procesos

Con esta atención, me permito solicitar autorización para la actualización del procedimiento del Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8) correspondiente a la implementación de acciones de calidad de los procesos y caracterización de procesos, así como en el proceso de que se implemente el monitoreo y seguimiento a las actividades que se ejecuten, en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
6	2026234015177053	Solicitud eliminación Procedimiento Departamento de Gestión Fiscal.	15 mayo de 2026.

REPÚBLICA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
 EJÉRCITO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Proceso No. 2026234015177053 MEN-CORPORACION: BICEL: ANMP: CEDE8/ONGA

Fecha: 15 de mayo de 2026

Enviado por correo electrónico
 LUZ ALVARANA TABARES TRUJILLO
 Jefe del Departamento de Planeación
 Calle 54 # 35-47 Lote 6 Sur - Bogotá D.C.

Asunto: Eliminación Procedimiento Departamento de Gestión Fiscal (CEDE8) 2026

Con esta atención, me permito solicitar la eliminación del Procedimiento para el control de cumplimiento en Gestión Fiscal en el Ejército Nacional P. JEMIF-CEDE8-452-C, así como los demás procedimientos que se mencionan, ya que los mismos se han descontinuado y no se aplican en el proceso de implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Gestión Fiscal - CEDE8.

7. Estructurar, organizar y desarrollar metodologías que promuevan la mejora continua, de conformidad con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
7	2026234006978486	Reunión para la actualización y mejora a la Caracterización de Procesos V.4.	08 mayo de 2026.



Departamento de Gestión Fiscal
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



BARC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA MARITIMA
COMANDO EN JEFE FUERZA TERRRESTRE

AL SEÑOR
SUBCOMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
BOGOTA

ASUNTO: [Illegible]

REFERENCIA: [Illegible]

FECHA: [Illegible]

OBJETIVO: [Illegible]

DESCRIPCION: [Illegible]

CONCLUSIONES: [Illegible]

RECOMENDACIONES: [Illegible]

ANEXOS: [Illegible]

9. Proponer, organizar, actualizar y monitorear las acciones adoptadas en cumplimiento de los procesos y procedimientos del CEDE8, conforme a las necesidades institucionales y los lineamientos establecidos por el SIG.

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
09	2026234006978486	Lineamientos a los procesos y procedimientos de CEDE8	08 de mayo de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA MARITIMA
COMANDO EN JEFE FUERZA TERRRESTRE

AL SEÑOR
SUBCOMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
BOGOTA

ASUNTO: [Illegible]

REFERENCIA: [Illegible]

FECHA: [Illegible]

OBJETIVO: [Illegible]

DESCRIPCION: [Illegible]

CONCLUSIONES: [Illegible]

RECOMENDACIONES: [Illegible]

ANEXOS: [Illegible]

OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
9	2026234011905903	Actualización a la caracterización de procesos	27 abril de 2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA MARITIMA
COMANDO EN JEFE FUERZA TERRRESTRE

AL SEÑOR
SUBCOMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA
BOGOTA

ASUNTO: [Illegible]

REFERENCIA: [Illegible]

FECHA: [Illegible]

OBJETIVO: [Illegible]

DESCRIPCION: [Illegible]

CONCLUSIONES: [Illegible]

RECOMENDACIONES: [Illegible]

ANEXOS: [Illegible]

Procedimiento
Departamento de
Gestión Fiscal.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Radicado No. 2026234013160413 MON-COOPM-COEJG-VECEJ-JEMPP-CEDES-DIADA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

Yolanda Muñoz García
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Jefe del Departamento de Planeación
Carrera 14 # 49-21 Estación Fontarcas SAN
Bogotá D.C.

Asunto: Estructuración Procedimiento Seguimiento de Gestión Fiscal CEDES 2026

Por medio de esta comunicación se solicita al departamento de Planeación para estructurar el plan de seguimiento de Gestión Fiscal en el Ejercicio Financiero FISCAL 2026, el cual tiene como objetivo principal el seguimiento de los recursos asignados a las unidades y dependencias relacionadas con el Departamento de Gestión Fiscal - CEDES.

10. Asesorar la estructuración de informes de seguimiento a los riesgos, indicadores y actividades del plan de acción y del mapa de riesgos de la Gestión Fiscal.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
10	2026234013160413	Actualización informe de la "Comoción interior en la región del Catatumbo".	30 abril de 2026.

PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Radicado No. 2026234013160413 MON-COOPM-COEJG-VECEJ-JEMPP-CEDES-DIADA

Bogotá D.C., 30 de abril de 2026

PARA: SECEJ - COOPM - DANTEJ - JEMPP - CEDES1 - CEDES2 - CEDES3 - CEDES4 - CEDES5 - CEDES6 - CEDES7 - CEDES8 - CEDES9 - CEDES10 - JEMPP - COEJG - COEJG - JEMPP - JEMPP

Asunto: Mesa de trabajo - Avances y estado actual del Plan 0003589 del 01 de diciembre de 2025 "Comoción interior en la región del Catatumbo"

Con esta atención y en el marco del seguimiento y acompañamiento a los recursos asignados para atender el estado de comoción interior en la región del Catatumbo, el Departamento de Gestión Fiscal - CEDES, comunica a una mesa de trabajo con las unidades y dependencias relacionadas.

Fecha: Jueves 01 de mayo de 2026
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Edificio Temporal Fontarcas, Oficina 450 - Bogotá D.C.

El objetivo de la misma es presentar el cronograma de seguimiento, avances y acciones acordadas frente a las novedades identificadas durante el Plan de trabajo del 01 de diciembre de 2025, de acuerdo con los recursos asignados para la atención de la comoción interior en la región del Catatumbo.

11. Estructurar los análisis e informes solicitados, en cumplimiento de los plazos establecidos para el seguimiento y evaluación por parte del Departamento de Planeación o la dependencia competente.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
11	N/A	Realizar Informe de gestión del departamento de gestión fiscal vigencia 2026, para la población civil.	15 mayo 2016



Departamento de Gestión Fiscal
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Handwritten signature



14. Apoyar el cargue de información en la plataforma Suite Visión correspondiente al proceso de Gestión Fiscal, garantizando la actualización permanente de la información.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
14	N/A	Cargue de los dos indicadores de JEM mes de abril de 2026.	08 mayo 2026

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
14	2026234012902733	Cargue de los dos indicadores de JEM mes del I trimestre de 2026.	27 abril 2026

PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL
PROCESO DE GESTIÓN FISCAL
Reporte No. 2026 34012902733 - MIFE COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Programa D.C. 27 de abril de 2026
Destino Estratégico General:
LUZ ADELINA TAGAREZ TRUJILLO
para Departamento de Planeación
Código de No. 70 - 25 DAV
Código
Asunto: Reporte Indicadores I trimestre 2026
Con este documento se informa al personal de este Departamento de Gestión Fiscal (CEDEB) sobre la actualización de los indicadores del componente estratégico y de procesos del primer trimestre de la presente vigencia.
En cumplimiento de la instrucción se realizó el cargue de los resultados en la Suite Visión (Sistema de Información) del primer trimestre de 2026 en el formato Excel (Anexo 1) y se adjunta el archivo de Excel con los indicadores de gestión y se adjunta el archivo de Excel con los resultados del primer trimestre de 2026 en el formato Excel (Anexo 2).

15. Realizar capacitaciones, elaborar informes y efectuar visitas de acompañamiento, orientadas al fortalecimiento de la cultura de Gestión Fiscal.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
15	2026234006978486	Actualización caracterización proceso CEDEB V4.	08 mayo 2026



Departamento de Gestión Fiscal
 Cede8@ejercito.mil.co
 www.ejercito.mil.co



9202-01

PUBLICA

ACTA DE REUNION

FECHA: 15 de mayo de 2026

LUGAR: CARRANZA

ASISTENTES: [List of names]

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de los procesos administrativos y financieros de la División de Gestión Fiscal.
2. Revisión de la ejecución de los procesos de gestión fiscal.
3. Revisión de la ejecución de los procesos de gestión fiscal.
4. Otros.

CONVOCATORIA:

La presente acta recoge la decisión de la División de Gestión Fiscal en la reunión de trabajo de la División de Gestión Fiscal, convocada el día 15 de mayo de 2026, en el marco del proceso de gestión fiscal.

El presente acta recoge la decisión de la División de Gestión Fiscal en la reunión de trabajo de la División de Gestión Fiscal, convocada el día 15 de mayo de 2026, en el marco del proceso de gestión fiscal.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
20	2026234014972693	Sugerencias Plan de Visitas de Popayán 2026.	15 mayo de 2026.

PUBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL

Expediente N° 2026234014972693 - CON-COPIA COEJC-SECE-JEMP-CDEEJ-COSP-2026

Fecha: 15 de mayo de 2026

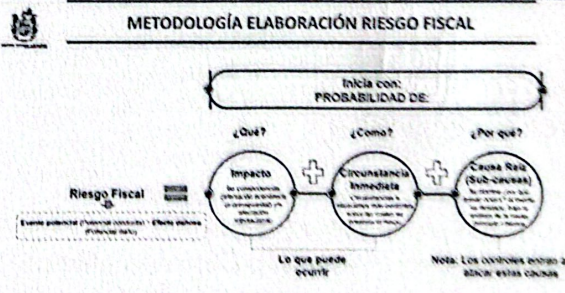
Señor Mayor General
JOSE BEATILIO PASTO SANCHEZ
Jefe de Estado Mayor Operativo de Fuerzas Armadas
Carrera N° 26-25

Asunto: Informe de seguimiento a la cuenta 1213 a nivel UNIDAD en Bogotá

Con la presente, y en el marco del seguimiento permanente orientado al fortalecimiento de la estructura fiscal institucional y el mejoramiento continuo de la gestión administrativa, logística y control de los recursos del Ejército Nacional, se presenta el informe de seguimiento a la cuenta contable N° 1213 "Ejército Armado en Bogotá" con corte al 12 de mayo de 2026.

22. Atender y tramitar los requerimientos derivados del proceso de Gestión Fiscal, incluida la participación y asistencia a reuniones o mesas de trabajo, así como la elaboración de ayudas visuales (presentaciones en PowerPoint) en los formatos establecidos, que permitan visualizar el avance y la medición de la gestión del Departamento.

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
22	N/A	Presentación capacitación gestores fiscales Ejército Nacional.	08 mayo 2026



Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos,



Departamento de Gestión Fiscal
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Ayer

	pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$47.958.750.00 Valor autorizado a pagar: \$4.567.500.00												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Valor Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PORVENIR</td> <td>\$470.400</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>SANITAS</td> <td>\$367.500</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$15.400</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PORVENIR	\$470.400	SALUD	SANITAS	\$367.500	ARL	POSITIVA	\$15.400
Obligación	Entidad	Valor Pago											
PENSIÓN	PORVENIR	\$470.400											
SALUD	SANITAS	\$367.500											
ARL	POSITIVA	\$15.400											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% correspondiente al mes de abril de 2026. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social Abril 2025. 												
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>												
16. RECOMENDACIONES													
17. CONCLUSIONES													

Para constancia se firma en, (Bogotá), en el mes de MAYO 2026


FIRMA SUPERVISOR

Contrato No.400-CENACPERSONAL-2026
Nombre completo: MY. YEISON JOEL CARDOZO LÓPEZ
Cargo: Oficial de Planeación Departamento de Gestión Fiscal - CEDE8
Resolución de nombramiento (00003806 de 13 de Mayo de 2026)



Departamento de Gestión Fiscal
Cede8@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co

